



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 165 -2009-C/CPP

San Miguel de Piura, 11 de mayo de 2009.



Visto, el Oficio Nº 011-2009-R.RGV/CPP, de fecha 24 de abril de 2009, suscrito por el regidor Rolando Gutierrez Valdiviezo, y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto, el regidor Rolando Gutierrez Valdiviezo, solicita la presencia ante el pleno del Concejo de los Asesores de Alcaldía Econ. Oscar Ibañez y Lic. Carlos Calligos Farfán, a fin de que expongan las acciones realizadas en aplicación al D.Leg. Nº 1012 y de la Ley Nº 29230;

Que, sometido el documento del visto, a consideración de los integrantes del Pleno en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 11 de mayo de 2009, a efectos de determinar su inclusión en la estación de Orden del Día, se acordó por unanimidad que pase a Orden del Día con la finalidad que sea analizado y que el Pleno adopte una decisión al respecto;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar que el Pedido del regidor Rolando Gutierrez Valdiviezo, contenido en el Oficio Nº 011-2009-R.RGV/CPP pase a la estación de Orden de Día de la Sesión de Concejo de fecha 11 de mayo de 2009.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Mónica Zapata de Castagnino
Mónica Zapata de Castagnino
ALCALDESA

